PARA LA HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

LAS CÁTEDRAS DE CÁNONES DURANTE LOS SIGLOS XVI Y XVII

por

R. S. DE LAMADRID S. I.

Nadie ignora que la investigación de la labor literaria de nuestros grandes maestros de Derecho canónico de Salamanca y Alcalá no ha encontrado aún entre los eruditos e historiadores del derecho español la atención que se merece. Al lado de las obras impresas de Cristóbal de Anguiano, Martín de Azpilcueta, Alonso Benítez de Quirós, Juan del Castillo, Diego de Covarrubias, Antonio Graña Nieto y Manuel González Telles, es indudable que deben existir numerosos manuscritos de las lecturas-comentarios al Cuerpo del Derecho canónico cuyo estudio sería interesantísimo para la historia de la ciencia canónica en España.

Para poder determinar la trayectoria del pensamiento canónico español en puntos vitales como el origen de la Autoridad y las Relaciones entre la Iglesia y el Estado, el concepto de la ley civil y canónica y la obligatoriedad de las mismas, en especial de las penales, es necesario no solamente el estudio de los autores que han brillado como astros de primera magnitud en el cielo de la ciencia, sino que precisa obtener al mismo tiempo la mirada de conjunto que proporciona la tradición de determinadas escuelas y el influjo mutuo entre los profesores de una misma universidad.

Para este estudio doctrinal el primer paso indispensable es desempolvar en archivos y bibliotecas los manuscritos de los maes-

tros salmantinos y complutenses, localizarlos y ofrecerlos al público erudito con exactas indicaciones sobre su contenido y valor.

Algo de esto es lo que venimos haciendo con respecto a las universidades de Coimbra [1] y Salamanca [2]. En esos trabajos, sin embargo, contábamos con auxiliares poderosísimos que no poseemos al tratarse de la universidad de Alcalá. En lo referente a Coimbra se publicó el año 1938 el "Alphabeto dos Lentes" [3], y para Salamanca nos ha servido de guía la Historia de Esperabé [4]. Una y otra obra ofrecen catálogos más o menos completos de los catedráticos de aquellas célebres universidades, y con esos nombres por guía podíamos proceder a la ulterior investigación de sus obras manuscritas.

Tratándose de Alcalá la dificultad ha sido mayor, pues hemos debido comenzar por establecer la lista de los profesores, que han permanecido hasta el presente en la sombra del olvido. Este es el trabajo que hoy ofrecemos a nuestros lectores, basado en el estudio de los *Registros de la Universidad de Alcalá* [5] y de los *Expedientes de oposiciones a cátedras de Leyes y Cánones* [6]; y aunque no sea todavía éste un catálogo perfecto, podrá servir al menos de guía segura para posteriores investigaciones.

La labor, en sí difícil e ingrata, nos ha sido en gran parte facilitada por el erudito y laborioso Director de la sección de *Universidades* del Archivo Histórico Nacional, D. Antonio Torres, nuestro distinguido y buen amigo, quien puso a nuestra disposición sus numerosas papeletas, fruto de un pacientísimo y benemérito trabajo, y a quien tributamos desde estas páginas el testimonio más sincero de nuestra admiración y agradecimiento.

El número de las cátedras de Derecho canónico de la Universidad de Alcalá, como en Salamanca y Coimbra, fué progresiva-

---

1. R. S. DE LAMADRID, *La cátedra de Vísperas en Coimbra, ss. XVI/XVII* (Biblos, 15 [1939] 429/37); *Para la Historia del Derecho canónico postridentino. La Cátedra de Prima en Coimbra, ss. XVI/XVII* (Archivo Teológico Granadino, 2 [1939] 7/24).

2. R. S. DE LAMADRID, *La enseñanza del Derecho canónico en Salamanca durante los siglos XVI y XVII* (Las Ciencias, VI 2 [1941] 417/36).

3. F. LEITAO FERREIRA, *Alphabeto dos Lentes da Insigne Universidade de Coimbra desde 1537 em diante*, Coimbra 1937.

4. E. ESPERABÉ, *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca*, Salamanca, 1917.

5. ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, *Universidades*, Mss. 397/405, *Registros de actos, provisiones, posesiones de cátedras y grados desde 1523 a 1707*.

6. ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, *Universidades*, Leg. 27, 28, 31 y 34.

mente en aumento. Al fundar el cardenal Cisneros los Estudios Complutenses señaló una sola cátedra de Derecho canónico, que más tarde las Constituciones modernas desdoblaron en dos y denominaron con la terminología usual de Prima y Vísperas [7].

Por los pagos hechos a los catedráticos en 1538, consta que había ese año tres catedráticos de cánones [8], si bien hasta 1544 no existieron más que las dos cátedras mencionadas. En esta fecha al visitar D. Juan de Quiñones la Universidad estableció que "además de las dos cátedras de Cánones de la fundación, hubiese otras tres, una de Decreto, otra de Sexto y otra llamada Catedrilla" [9]. Sin embargo las disposiciones de Quiñones no se llevaron a la práctica hasta el 13 de mayo de 1548 [10].

En 1567 se iba a completar el número de las cátedras, que había de ser el definitivo, con ocasión de la visita de Obando, pues "con motivo de haber aumentado numerosamente el concurso de escolares en esta Universidad en estos tiempos hubo que aumentar las cátedras, unas en propiedad y otras arbitrarias que llamaban partidos, según la necesidad" [11]. Las cátedras, pues fueron: la de Prima, la de Vísperas, la de Decreto, la de Sexto, la de Clementinas (o de la tarde) y la de Decretales de 10 a 11. Estas dos últimas se denominaban Cátedras menores de Decretales (de la mañana y de la tarde).

Aunque no poseemos datos fehacientes sobre la materia asignada a los profesores en sus lecciones, si nos atenemos a los que tenemos de las universidades de Coimbra y Salamanca [12], podemos sin temor asegurar que, si bien se mantenía todavía la enseñanza del Decreto, el lugar preferente se daba al texto decretal; tanto más cuanto que ya desde el principio de la Universidad se

---

7. A. DE LA TORRE, *La Universidad de Alcalá. Datos para su Historia, Cátedras y catedráticos desde la inauguración del Colegio de San Ildefonso hasta San Lucas de 1519* (Revista de Archivos, 21 [1909] 48/71).

8. ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, *Universidades*, Ms. 1083, *Estado de la Universidad de Alcalá desde su fundación que manifiesta sus Fundadores, Agregadores, Reformadores, Cátedras, Colegios, Dependientes, Ministros, Jurisdicción y Rentas, presentado por el Dr. D. Marián Martín Esperanza, actual Rector de dicha Universidad al Sr. D. Arias Antonio Mon del Supremo Consejo de Castilla y Visitador real de dicha Universidad*, f. 34.

9. ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, *Universidades*, Ms. 1083, f. 24v.

10. ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, *Universidades*, Ms. 398, f. 42v.

11. ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, *Universidades*, Ms. 1083, f. 25v.

12. R. S. DE LAMADRID, *La enseñanza del Derecho en Salamanca durante los siglos XVI y XVII* (Las Ciencias, VI 2 [1941] 417/36).

prescribía que la lección más principal de los regentes de Prima y Vísperas se hiciese sobre el texto de las Decretales [13].

Determinado el número de las cátedras y la materia que en ellas se preleía, pasamos a presentar el catálogo de los catedráticos.

ACEVEDO, CONSTANTINO DE. Aparece regentando una menor de Decretales de 10 a 11 en 1599.

ACEVEDO, MANUEL ANTONIO DE. Era colegial de San Ildefonso y caballero de Calatrava. En 1592 poseía la cátedra de Instituta y el 16 de diciembre de 1595 ocupa la de Sexto; el 10 de junio de 1697 pasa a la de Decreto, el 27 de agosto de 1699 a la de Vísperas y en junio de 1700 a la de Prima, que abandona en 1705 por haber sido nombrado Fiscal de la Chancillería de Valladolid [14].

ALONSO DE CASTRO, JUAN. Fué nombrado por el Rector y Consiliarios catedrático de Decretales de 10 a 11 en abril de 1567. Era esta cátedra de nueva creación, de conformidad con las disposiciones del visitador Obando. Los otros dos opositores, los licenciados Miguel Ignacio Guillamas y Alonso Martínez de la Torre, promovieron un expediente de inhabilidad contra Castro, que no debió prosperar, pues continuó regentando su cátedra hasta 1683.

ALVARADO, DIEGO DE. Fué colegial de San Ildefonso y regentó la cátedra de Decretales de 4 a 5 desde el 27 de octubre de 1648, pasando a la de 10 a 11 en mayo de 1649; en julio del mismo año obtuvo la de Sexto y en mayo de 1650 la de Decreto, de la que pasó a Prima el 11 de mayo de 1654.

ALVAREZ DE MADRID, BERNARDINO. Era catedrático de Pri-

---

13. A. DE LA TORRE, *La Universidad de Alcalá. Datos para su Historia. Cátedras y catedráticos desde la inauguración del Colegio de San Ildefonso hasta San Lucas de 1519* (Revista de Archivos, 21 [1909] 52).

14. En la Biblioteca Nacional existe un manuscrito con algunas prelecciones de Acevedo. Ms. 9997 en fol. 1/152. Fol. 1 = "Academicus tractatus in duas partes divisus, cursus tamen literarii angustiae in tres postea partes dividere coegerunt. Pars prima. Auctore DD. Emmanuele Antonio ab Acevedo et Ibáñez Calatravensis ordinis equite, Maximi Divi Ildephonsi Collegii emerito alumno et Primariae canonum cathedrae moderatore, ab anno 1703 ad 1704".

Fol. 1/2 = "Proloquium".—Fol. 2/46 = "Disputatio prima. De appellationibue recipiendis vel non propter personas appellantium".—Fol. 46/73v = "Disputatio secunda. De appellationibus recipiendis vel non ob personas iudicum a quibus vel ad quos interponuntur".—Fol. 148/52 "Disputatio Prima. De appellationibus recipiendis vel non a sententiis interlocutoriis".

ma, a lo que parece, desde 1523, sustituyendo a Villar del Saz y regentándola hasta 1529 en que le sucedió Hernán Páez de Saavedra.

ALVAREZ DE SEVILLA, JACINTO. Catedrático de Sexto desde el 10 de mayo de 1631, pasó a Decreto el 1 de diciembre de 1634, a Vísperas el 12 de octubre de 1637 y a Prima el 3 de diciembre de 1640, abandonando esta última cátedra en 1642 por haber sido nombrado Provisor del Arzobispado de Sevilla.

AMAYA, FRANCISCO LUIS DE. En 1614 era catedrático de la menor de Decretales de la tarde, cesando en ella no se sabe por qué causa.

ANGUIANO, CRISTÓBAL DE. En 1593 era catedrático de Decreto y debió pasar a Vísperas en 1598; en 1609 obtuvo la cátedra de Prima, que retuvo por oposición al cumplirse los seis años de su regencia con fecha 16 de octubre de 1615, si bien la abandonó al año siguiente en que fué nombrado Alcalde de Hijosdalgo de la Audiencia de Granada. En dicha ciudad públicó en 1620, en la imprenta de Pedro de la Cuesta, la obra, fruto de su labor docente complutense, *De Legibus, et Constitutionibus Principum, ipsorumque et aliorum Iudicum ordinariorum, et delegatorum potestate, iurisdictione et imperio* [15]. Dejó inéditos otros cinco libros que debían ser continuación de éste.

AREQUE, SEBASTIÁN DE. Fué catedrático de Decreto desde el 16 de marzo de 1566 y de Decretales de la tarde desde el 22 de noviembre de 1572, cátedra que abandonó al año siguiente al ser nombrado Canónigo de Sigüenza.

ARREDONDO, JOSÉ DE. Era colegial de San Ildefonso y aparece regentando Decretales de 4 a 5 el 17 de junio de 1666, cátedra que cambió poco después por la de 10 a 11; en 1669 obtuvo la de Decreto y el 16 de febrero de 1672 la de Vísperas, debiendo obtener la de Prima a fines de octubre del mismo año ocupándola hasta 1676 en que fué nombrado Oidor de la Audiencia de La Coruña.

AYALA, ALVARO DE. Era colegial de San Ildefonso y le vemos poseyendo la cátedra de Decretales de la tarde el 12 de enero de 1618.

BAENA, FRANCISCO DE. Desde el 9 de abril de 1573 regentaba la cátedra de Decretales de la tarde, renunciando a ella el año 1575.

---

15. NICOLÁS ANTONIO, *Bibliotheca Hispana Nova*, I, 237.

BALLENILLA, JUAN DE. Fué colegial del Rey y desde el 26 de mayo de 1651 catedrático de Decretales de 4 a 5, pasando en 1653 a la de 10 a 11 y obteniendo, finalmente, la de Sexto el 5 de diciembre de 1654.

BENÍTEZ DE QUIRÓS, ALONSO. Nacido en Málaga, fué colegial del Colegio de Málaga en Alcalá y aparece por primera vez como catedrático de Decretales de 4 a 5 en marzo de 1649 y pocos meses después de la cátedra de 10 a 11, la que dimitió al año siguiente. Publicó en Alcalá el año 1647 estas dos disertaciones: *Elucidatio ad Titulum Decretalium, de Natis ex libero ventre* y *Elucidatio ad cap. 1 de Donationibus* [16].

BORJA Y CENTELLAS, FRANCISCO DE. Era colegial de San Ildefonso y, después de enseñar un año Instituta, regenta la cátedra de Decretales de 4 a 5 el 19 de diciembre de 1682, el 25 de enero de 1684 la de 10 a 11 y la de Sexto en junio de 1687.

BUSTO, PEDRO DEL. Colegial de San Ildefonso, después de haber regentado dos cátedras de Instituta, consigue el 23 de octubre de 1687 la de Decretales de 4 a 5, que cambia pocos meses después por la de 10 a 11; en 1691 obtiene la de Vísperas y la abandona al ser nombrado Alcalde de Corte de la Audiencia de Pamplona, a lo que parece, en 1694.

CÁMARA, GABRIEL DE LA. Catedrático de Sexto desde el 6 de junio de 1615, obtiene la cátedra de Decreto el 17 de diciembre del año siguiente y al cumplir los seis años reglamentarios es de nuevo provisto; el 15 de abril de 1625 pasa a la de Vísperas y poco después, el 17 de diciembre, a la de Prima de la que fué privado en 1633, no obstante haber hecho nuevas oposiciones al cumplirse los seis años de regencia.

CARRILLO DE SOTOMAYOR, JUAN. Desde el 17 de abril de 1584 era catedrático de Sexto, reelegido el 17 de mayo de 1554, poseyó esta cátedra hasta que en 1557 le sucedió Juan de Zúñiga.

CASTEL, MANUEL. Fué colegial de los Verdes y aparece como catedrático de Decretales de 4 a 5 el 19 de marzo de 1692, renunciando a la cátedra pocos meses después.

CASTILLO, FÉLIX DEL. Fué provisto en la cátedra de Decreto el 12 de abril de 1572 y reelegido el 23 del mismo mes del año 1578, cesando en ella a fines de noviembre o principios de diciembre de dicho año.

---

16. NICOLÁS ANTONIO, *Bibliotheca Hispana Nova*, I, 13.

CASTILLO, JUAN DEL. Era madrileño de nacimiento y estudió derecho en Salamanca. En Alcalá le vemos regentando la Cátedra de Decretales de la tarde desde 1659 a 1660, en que pasó a la de 10 a 11; al año siguiente obtuvo la de Decreto, en 1663 la de Vísperas y en 1671 la de Prima. Ocupó importantes cargos administrativos en Galicia, Sevilla y Granada. Escribió: *Quotidianarum Controversiarum Iuris libri quinque* en ocho volúmenes: a) *De Usufructu*, Alcalá 1603, que fué luego completado con las *MLX Iuris Assertiones ab auctore olim publice propositae ac propugnatae*, Francfort 1619 y Venecia 1645; b) *Variae in Iure Quaestiones*, Alcalá 1605; c) *Diversae Quaestiones praesertim circa representationem in fideicommissis et primogenitorum successione*, Madrid 1611; d) *De Coniecturis atque interpretationibus ultimarum voluntatum*, en tres partes impresas en Granada, la primera en 1619 y las otras dos en 1627; e) *De tertiis Catholicis Hispaniae Regibus ex fructibus et rebus omnibus, quae decimantur debitis*, Madrid, 1634; f) *De alimentis*. Este último volumen fué póstumo y aparece por primera vez con los otros siete en la edición que de toda la obra se hizo en Lión el año 1658 [17].

CASTILLO, TOMÁS DEL. Era colegial de San Ildefonso. El 4 de junio de 1659 obtiene una cátedra de Decretales menores y al año siguiente la de 10 a 11; el 1 de junio de 1661 es ya catedrático de Decreto, el 15 de octubre de 1663 de Vísperas y el 26 de agosto de 1665 de Prima, que abandonó en 1671 al ser nombrado Juez Mayor de Vizcaya.

CERCEL DE FUENMAYOR, JUAN. El 16 de diciembre de 1578 es provisto en la cátedra de Sexto, el 3 de enero de 1584 en la de Vísperas, que vuelve a obtener el 15 de octubre al opositar después de los seis años de regencia, y el 26 de agosto de 1665 en la de Prima que ocupó hasta 1671, fecha en que fué nombrado Fiscal de la Audiencia de Sevilla.

COELLO DE RIBERA, JUAN. Era catedrático de Decreto en 1615 cuando el 13 de abril de dicho año ocupó la cátedra de Vísperas.

CÓRDOBA, JUAN DE. Desde el 20 de mayo de 1591 regentaba la cátedra de Decretales de 10 a 11 hasta que en 1595 fué destituído por no atenderla debidamente.

CORREA, ALONSO. Fué colegial de San Ildefonso y del Rev. El

17. NICOLÁS ANTONIO, *Bibliotheca Hispana Nova*. I, 675.

15 de octubre de 1678 era catedrático de Decretales de 10 a 11 y el 23 de diciembre de 1680 pasa a regentar la de Decreto.

Díaz de Ortega, José. Colegial del Rey, obtuvo en 1666 la cátedra de Decretales de 4 a 5 y en 1670 la de 10 a 11; el 4 de junio de 1672 la de Sexto, el 27 de febrero de 1675 la de Decreto y el 18 de julio del mismo año la de Prima, que abandonó al año siguiente por haber sido designado Alcalde del Crimen en la Chancillería de Granada.

Escudero, Pedro. El 20 de marzo de 1567 poseía la cátedra de Decretales de la tarde y el 19 de enero de 1568 ocupa por oposición la de Sexto.

Fernández, Luis. En 1590 le vemos regentando la cátedra de Decretales de 10 a 11 que ocupó hasta su muerte acaecida al año siguiente.

Fernández Polo, Juan. Era colegial de San Ildefonso y catedrático de Decretales de 4 a 5 desde el 5 de abril de 1664; el 2 de marzo de 1666 obtiene la cátedra de Decreto, el 5 de julio de 1669 la de Vísperas y en 1672 la de Prima, que abandonó en 1675 al ser nombrado Oidor de la Audiencia de Sevilla.

Fernández de Ranera, Alonso. Fué provisto en la cátedra de Vísperas el 15 de octubre de 1535 y perseveró en ella hasta septiembre de 1539.

Fernández de Rioja, Francisco. El 8 de febrero de 1584 obtuvo la cátedra de Decretales de la tarde que regentó hasta principios del año 1589.

Fernández de Torres, Gonzalo. Vacante la cátedra de Vísperas por muerte de su titular Pedro López de Antequera, ocupóla el 23 de noviembre de 1532, pasando a la de Prima el 7 de febrero de 1535, en la que fué confirmado el 4 de marzo de 1542 y perseveró en ella hasta fines del año 1545.

Fontes, Antonio. Colegial de San Ildefonso, es provisto en la cátedra de Decretales de 10 a 11 el 23 de diciembre de 1670 optando poco después por la de 4 a 5 de la tarde.

Gamboa, Manuel de. Era colegial de San Ildefonso y consiguió la cátedra de Decretales de 10 a 11 el 24 de marzo de 1681, la de Decreto el 12 de octúbre de 1682, la de Vísperas el 25 de enero de 1684 y la de Prima en octubre de 1686, que regentó hasta que fué nombrado Fiscal de la Chancillería de Granada en 1690.

García de Gareca, Juan. Aparece como catedrático de Decretales de la tarde en 1624, el 7 de enero de 1625 consigue la de Sexto, el 23 de marzo del año siguiente la de Decreto, pasando a la de Vísperas en 1631 hasta que el 28 de noviembre de 1633 consiguió la de Prima, que regentó durante los seis años reglamentarios y, habiendo hecho nuevas oposiciones, continuó en ella hasta 1640 en que fué nombrado Canónigo Doctoral de la Iglesia de Toledo.

Gil, Diego. El 19 de marzo de 1575 fué nombrado catedrático de Sexto.

Gil de Alfaro, Pedro. Fué colegial de San Ildefonso. Regentó la cátedra de Decretales de 4 a 5 desde el 27 de octubre de 1648, pasando a la de 10 a 11 en mayo de 1649, a la de Sexto en julio del mismo año, a la de Decreto en mayo de 1650 y a la de Prima el 11 de mayo de 1654.

Gómez de Mora, Andrés. El 15 de abril de 1623 lo hallamos como catedrático regentando la cátedra de Decretales de 10 a 11, el 10 de julio de 1626 obtiene la de Sexto y el 6 de febrero de 1631 la de Decreto, que abandona en 1634 al ser nombrado Fiscal de la Audiencia de Méjico.

Herreros, Antonio. Fué colegial del Rey y de San Ildefonso y catedrático de Instituta desde 1692. El 13 de febrero de 1696 obtiene la cátedra de Decretales de 10 a 11 y algún tiempo después la de Sexto, que regentó hasta su muerte acaecida en 1699.

Hurtado, Alonso de. El 2 de marzo de 1617 fué provisto en la cátedra de Decretales de 10 a 11.

Hurtado, Jerónimo. Era bachiller en cánones cuando en abril de 1548 fué nombrado para la cátedra de Decreto, fundada el año anterior en cumplimiento de las prescripciones del Visitador Obando. El 30 de junio de dicho año recibió el grado de licenciado y el 8 de julio el de doctor en cánones, perseverando en su cátedra de Decreto hasta mediados de 1554.

Hurtado, Pedro de. El 6 de abril de 1587 ocupaba la cátedra de Decretales de 10 a 11 que regentó hasta 1590. Fué nombrado el 24 de febrero de 1593 para la de Sexto en que permaneció hasta 1599 cuando debió pasar a la de Decreto.

Ibáñez de Mendoza, Nuño. Obtuvo la cátedra de Decretales de 4 a 5 el 10 de julio de 1692, después de haber regentado durante tres meses la de Instituta de la mañana, y en 1695 la de 10

a 11, que dejó ese mismo año para ocupar la plaza de Oidor en la Chancillería de Valladolid.

Ibarra, Bartolomé de. No poseemos otras noticias sino que el 9 de noviembre consiguió la cátedra de Decretales de la tarde.

Iñiguez de Arnedo, Juan Antonio. Fué colegial del Rey, catedrático de Decretales de 4 a 5 desde el 6 de julio de 1677, si bien al poco tiempo optó por la de 10 a 11; de Decreto desde el 26 de abril de 1678, de Vísperas a partir del 25 de octubre de 1680 y no mucho después de Prima, que regentó hasta 1682 en que fué designado Canónigo de Toledo.

Iturrizarra, Bernardo de. Catedrático de Decretales de 10 a 11 desde el 20 de marzo de 1638, obtuvo la cátedra de Sexto el 16 de junio de 1643 y la de Decreto el 14 de marzo de 1646, siendo al año siguiente nombrado Alcalde de Hijosdalgo de la Audiencia de Lima.

Jaca, Miguel de. Era colegial de San Ildefonso y del Rey y catedrático de Decretales de la tarde desde 1680, de Sexto a partir del 12 de diciembre de 1682, de Decreto el 25 de enero de 1685 y de Vísperas en octubre de 1686, regentándola hasta 1691 cuando fué a ocupar la plaza de Oidor en la Audiencia de Zaragoza.

Lizana, José de. Colegial de San Ildefonso y catedrático de Instituta desde octubre de 1687, el 1 de mayo del año siguiente ocupa la cátedra de Decretales de 4 a 5, en 1691 la de Decreto, en mayo de 1694 la de Vísperas y en marzo del siguiente año la de Prima hasta 1699 en que es nombrado Alcalde Mayor de La Coruña.

López de Antequera, Pedro. Fué nombrado catedrático de Vísperas el 18 de febrero de 1529 y preferido a su contrincante el bachiller Gonzalo Fernández de Torres; regentó dicha cátedra hasta fines del año 1532 fecha de su muerte.

López del Castillo, Francisco. Era colegial de San Ildefonso y obtuvo la cátedra de Decretales de 10 a 11 el 27 de octubre de 1648, la de Sexto en marzo del año siguiente y la de Decreto en julio de este último, siendo nombrado en 1650 canónigo de la Iglesia de Cuenca.

López de Dicastillo, Mateo. Fué colegial de San Ildefonso; aparece como catedrático de Decretales de la tarde en 1649 y de Sexto en 1650, que abandona al año siguiente por haber sido destinado a Navarra no sabemos con qué cargo. En 1678 vuelve

a regentar su antigua cátedra de Sexto perseverando en ella hasta 1681.

López Manrique, Pedro. De él solamente sabemos que ocupó la cátedra de Decretales de la tarde desde 1615 a 1617.

López de Mendoza, Iñigo. Era hijo del Marqués de Mondéjar, Virrey de Nápoles; fué nombrado catedrático de Prima por el Rector y Consiliarios el 8 de diciembre de 1578, tomando posesión al día siguiente y renunciando a la cátedra a principios de 1586.

López de Salcedo, Iñigo. Regentó la cátedra de Decreto desde 1560 a 1566.

López de Salcedo, Juan. Ocupó la cátedra de Decretales de la tarde desde 1589 a 1593.

López de Zúñiga, Ruy. El 9 de noviembre de 1575 fué nombrado catedrático de Decretales de la tarde regentando dicha cátedra hasta 1581.

Lucio, Diego. Fué colegial del Rey. El 17 de diciembre de 1580 lo vemos ocupando la cátedra de Sexto, en la que perseveró durante los seis años reglamentarios, obteniéndola de nuevo, mediante oposición, el 10 de enero de 1587, si bien la abandonó ese mismo año al ser nombrado Alcalde de Hijosdalgo de la Chancillería de Granada.

Luna, Benito de. Era colegial de San Ildefonso y debió ser nombrado para la cátedra de Decretales de 4 a 5 en 1623, pasando a la de 10 a 11 el 18 de septiembre de 1626, la que regentó hasta el año 1630.

Manzano, Pedro. Colegial del Rey y catedrático de Decretales de 4 a 5, obtuvo la de 10 a 11 en 1662; la de Sexto el 21 de mayo de 1666, la de Decreto el 10 de mayo de 1672, la de Vísperas el 23 de diciembre de 1675 y la de Prima el 1 de diciembre de 1677, la que regentó hasta 1680 al ser designado para Alcalde de Hijosdalgo en Valladolid.

Marichalar, Esteban Fermín de. Fué colegial de San Ildefonso y aparece en la cátedra de Decretales de 4 a 5 en noviembre de 1647, pasando poco después a la de 10 a 11; al año siguiente consigue la de Decreto, aunque la regentó por poco tiempo, ya que en 1649 hubo de abandonarla por haber obtenido una plaza en el Consejo Real.

Martínez Daoiz, Martín. Colegial de San Ildefonso, ocupó la cátedra de Decretales de 4 a 5 desde 1626 a 1638.

MARTÍNEZ DE LA TORRE, ALONSO. El 27 de septiembre de 1568 obtuvo la cátedra de Decretales de la tarde, la que regentó hasta 1578 en que ingresó religioso en un convento de Uclés.

MEDINA, JOSÉ DE. Fué colegial del Rey y de San Ildefonso y Caballero de Alcántara; catedrático de Instituta hasta 1681, obtiene el 19 de febrero de dicho año la cátedra de Sexto y más tarde la de Víspera, que poseía en 1683 al ser nombrado Alcalde de Hijosdalgo de la Chancillería de Granada.

MOLA, MANUEL FÉLIX DE. Era colegial del Rey; consiguió la cátedra de Decretales de 4 a 5 el 11 de octubre de 1653, la de 10 a 11 en enero de 1655, la de Sexto en enero de 1658, la de Decreto el 4 de enero del año siguiente y la de Vísperas el 21 de enero de 1660.

MOLINA, JUAN ANTONIO DE. Colegial de San Ildefonso, aparece en 1683 regentando una cátedra de Instituta y obtiene el 25 de enero de 1684 la de Decretales de 4 a 5, de la que pasa a la de 10 a 11 el 5 de junio de 1687; el 15 de diciembre del mismo año ocupa la de Sexto, en mayo de 1691 la de Vísperas y en noviembre del mismo año la de Prima, la que abandona en 1694 al ser nombrado fiscal de la Chancillería de Valladolid.

MONZÓN, FRANCISCO DE. Era colegial de San Ildefonso y catedrático de Decretales de la tarde cuando obtiene en noviembre de 1647 la cátedra de 10 a 11; el 27 de octubre de 1648 consigue la de Sexto, en marzo del año siguiente la de Decreto y en julio de 1649 la de Vísperas.

MORA, LUCAS DE. Colegial del Rey, sube en mayo de 1650 a la cátedra de Decretales de 4 a 5, en julio del mismo año a la de 10 a 11, y el 26 de mayo de 1651 a la de Decreto, que retuvo hasta su muerte en 1653.

MORALES, JUAN ANTONIO DE. Fué colegial del Rey, catedrático de Decretales de 4 a 5 desde 1658 y poco después de 10 a 11; obtiene la cátedra de Sexto el 22 de junio de 1660 y la de Vísperas en 1661, regentándola hasta 1663 en que fue nombrado Fiscal de la Inquisición de Valladolid.

MORENO, GARCÍA. El año 1623 poseía la cátedra de Sexto a la que renunció para ingresar en una orden religiosa que no se especifica.

MOSCOSO, FERNANDO. Era colegial de San Ildefonso y Caballero de Santiago. En julio de 1650 lo hallamos regentando la cátedra de Decretales de 4 a 5, de la que pasó a la de 10 a 11 el 26 de

mayo del año siguiente, a la de Sexto el 23 de junio de 1653 y a la de Decreto el 10 de octubre de 1654.

MURUGARREN, JUAN SIMÓN DE. Colegial de San Ildefonso, regentó la cátedra de Decretales de 10 a 11 desde el 8 de marzo de 1661, la de Sexto desde 1663 y la de Vísperas desde el 29 de diciembre de 1665 en que la abandonó al ser designado para Alcalde del Crimen de Pamplona.

OCHOA, PEDRO DE. Fué colegial de San Ildefonso y ocupó la cátedra de Decretales de la tarde desde septiembre de 1699 hasta 1700.

OÑA, MARTÍN DE. Era colegial de San Ildefonso y catedrático de Decretales de 4 a 5 desde el 25 de febrero de 1639; obtuvo la cátedra de Vísperas en 1641 reteniéndola, al cumplir los seis años, mediante nueva oposición hasta 1649 en que pasó a desempeñar el oficio de Oidor en la Casa de Contratación de Sevilla.

OROZ, PEDRO DE. Colegial del Rey, obtiene la cátedra de Decretales de 10 a 11 el 1 de marzo de 1636, la de Sexto el 9 de febrero de 1638, mas ese mismo año lo vemos de colegial en el Colegio Mayor del Arzobispo en Salamanca.

PÁEZ DE SAAVEDRA, HERNÁN. Regentó la cátedra de Vísperas desde 1517 hasta 1529, a lo que parece, sucediéndole en esa fecha Pedro López de Antequera. En 1529 fué promovido a la de Prima en la que perseveró hasta principios del año 1535.

PALACIO, FERNANDO DE. El 21 de octubre de 1678 fué provisto en la cátedra de Decretales de 4 a 5, optando en 1680 por la de 10 a 11, que regentó hasta febrero de 1681, en que tomó posesión de la de Decreto, ocupándola hasta septiembre del año siguiente, cuando fué provisto en la de Prima, en la que perseveró hasta 1686 al ser nombrado Oidor de la Audiencia de Sevilla.

PARDO DE MONZÓN, JUAN. Era colegial de San Ildefonso y Caballero de Santiago; aparece como catedrático de Decretales de 4 a 5 en 1641 y de 10 a 11 el 30 de mayo de 1646; el 31 de octubre de 1647 obtiene la cátedra de Sexto y la renuncia al año siguiente.

PERALTA, MIGUEL DE. Fué colegial de San Ildefonso y regentó la cátedra de Decretales de 10 a 11 desde 1634 a 1636.

PÉREZ DE MOYA, SEBASTIÁN. De él solamente sabemos que regentaba la cátedra de Decretales de 10 a 11 en 1677.

PONCE DE LEÓN, ANDRÉS. En 1584 era catedrático de Decre-

tales de 10 a 11 y el 22 de marzo de 1587 obtiene la cátedra de Sexto a la que renunció en 1593 por no poder atenderla.

PUENTE, DIEGO DE LA. Desde 1543 aparece regentando la cátedra de Vísperas, a la que oposita de nuevo transcurridos los seis años reglamentarios, y en la que continuó hasta su jubilación en 1583.

QUESADA, ALFONSO DE. Regentó la cátedra de Prima desde 1551 a 1563.

QUESADA, ANTONIO DE. Fué catedrático de Vísperas desde 1543 a 1563.

QUIROGA, PEDRO DE. Era colegial de San Ildefonso; en 1625 lo hallamos ocupando la cátedra de Decreto y al año siguiente obtiene la de Vísperas, en la que cesó en 1630 no sabemos por qué causa.

RAMÍREZ DE SABOYA, FRANCISCO. Solamente sabemos de él que era catedrático de Decretales de la tarde cuando en 1623 fué nombrado Canónigo Doctoral de la Iglesia de Coria.

RIVAS, DIEGO ANTONIO DE. El 17 de marzo de 1696 fué provisto en la cátedra de Decretales de 4 a 5, pasando a la de 10 a 11 en octubre del año siguiente y regentando esta última cátedra hasta el año 1698 en que aparece como Asesor de las Guardias viejas de Castilla.

ROJO DE MENDIOLA, DIEGO. Era colegial de San Ildefonso y regentaba la cátedra de Decretales de 10 a 11 en 1624.

SÁEZ DE ALAIZA, DIEGO. Colegial del Rey y catedrático de Decretales de 10 a 11 desde el 10 de noviembre de 1643, obtiene la cátedra de Sexto el 30 de mayo de 1646 y la de Decreto el 4 de noviembre de 1647, renunciando a esta última al año siguiente.

SALAS, JOSÉ DE. El 4 de enero de 1609 fué provisto en la cátedra de Sexto y algún tiempo después en la de Vísperas, la que regentó hasta su muerte acaecida en 1615.

SANTELICES, FRANCISCO DE. Colegial del Rey y catedrático de Instituta desde 1681, obtuvo el 12 de diciembre de 1682 la cátedra de Decretales de 10 a 11; el 25 de enero de 1684 la de Sexto, el 5 de junio de 1687 la de Decreto y en noviembre de 1690 la de Prima en la que permaneció solamente hasta el siguiente año de 1691 al ser designado Alcalde de Hijosdalgo de la Chancillería de Valladolid.

SANTIAGO, ANTONIO DE. El 21 de octubre de 1595 fué nom-

brado catedrático de Decretales de 10 a 11 y en febrero de 1599 de Sexto.

SANTOS, JUAN FRANCISCO. Fué colegial de San Ildefonso y Caballero de Calatrava. En 1698 aparece como catedrático de Instituta, el 16 de mayo del año siguiente ocupa la de Decretales de 4 a 5, que conmuta el 27 de agosto por la de 10 a 11; el 20 de agosto de 1700 la de Sexto y en mayo de 1702 la de Decreto. Fué nombrado Oidor de la Audiencia de Valladolid sin que podamos precisar la fecha de su nombramiento.

SOLA, TOMÁS GABRIEL DE. En 1688 era catedrático de Instituta y el 5 de diciembre de 1691 fué nombrado para la cátedra de Decretales de 10 a 11; el 22 de noviembre de 1694 obtiene la de Sexto, en octubre del año siguiente la de Decreto, en marzo de 1697 la de Vísperas y en 1699 la de Prima que abandona al año siguiente para desempeñar el cargo de Oidor en la Audiencia de La Coruña.

SOLÍS, FELICIANO DE. Fué catedrático de Decretales de la tarde desde 1581 a 1584; el 21 de enero de 1584 es provisto en Decreto regentando dicha cátedra por seis años y obteniéndola nuevamente en 1590; renunció el día 8 de febrero a ella, si bien le vemos de nuevo ocuparla por octubre de 1593, ya que era titular de Decreto al obtener el 19 de octubre la de Vísperas, de la que pasó a Prima el 7 de mayo de 1598.

SORACOIZ, CARLOS DE. Era colegial de San Ildefonso y catedrático de Instituta a partir de 1698; el 27 de agosto de 1699 es provisto en Sexto, el 23 de agosto de 1700 en Decreto, el 2 de junio de 1702 en Vísperas y en junio de 1705 en Prima de donde pasó en 1707, como Oidor, a la Audiencia de Pamplona.

SOTOMAYOR, JUAN MANUEL DE. Colegial de San Ildefonso y Caballero de Calatrava, obtiene en 1638 la cátedra de Sexto y el 19 de febrero de 1643 la de Decreto de donde pasa en 1646 a ocupar la plaza de Alcalde de Corte en Méjico.

TENA, CRISTÓBAL DE. Fué catedrático de Sexto, sin que podamos señalar la fecha en que comenzó su regencia, que terminó el 14 de mayo al ser provisto en Decreto; el 19 de noviembre de 1616 obtiene la cátedra de Prima, la que regentó por espacio de seis años, permaneciendo todavía en ella hasta 1624.

TORRES, JUAN ANTONIO DE. Colegial de San Ildefonso y catedrático de Instituta desde 1673, obtiene el 18 de septiembre de 1674 la cátedra de Decretales de 4 a 5; el 8 de marzo de 1677 la

de Sexto y el 26 de abril del año siguiente la de Vísperas, a la que renunció cuando en 1680 pasó de Oidor a la Audiencia de Pamplona.

TRELLES, BENITO. Fué colegial de San Ildefonso y catedrático de Decretales de 4 a 5 desde el 30 de julio de 1678, falleciendo en ese mismo año.

URIBE, PEDRO DE. Era colegial de San Ildefonso; fué catedrático de Decretales de 10 a 11 desde el 28 de enero de 1661, de Sexto a partir del 22 de diciembre del mismo año, y de Decreto después del 21 de noviembre de 1663 hasta 1666 en que partió para ocupar una plaza en la Casa de Contratación de Sevilla.

URRA, JUAN DE. Era colegial de San Ildefonso y obtuvo la cátedra de Vísperas el 8 de noviembre de 1635, provisión que fué anulada en 1637.

VACA, SEBASTIÁN DE. Ocupó la cátedra de Prima desde 1545 a 1551 y la de Decreto desde el 4 de junio de 1554 hasta 1559.

VALLE, GREGORIO DEL. Colegial de San Ildefonso, obtuvo la cátedra de Decretales de 4 a 5 en 1672; opta poco después por la de 10 a 11, es provisto en la de Sexto el 4 de mayo de 1676 y luego, en este mismo año, en la de Decreto, de la que pasa a Vísperas en 1678, si bien con esa misma fecha ocupa la plaza de Alcalde del Crimen en la Chancillería de Valladolid.

VARONA, JUAN TOMÁS DE. Fué colegial de San Ildefonso y Caballero de Calatrava. En 1687 regentaba una cátedra de Instituta, de la que pasó el 22 de diciembre de 1691 a la de Sexto, en septiembre de 1694 a la de Decreto y en 1695 a la de Vísperas, falleciendo al año siguiente.

VELASCO, MIGUEL DE. El 6 de junio de 1559 obtiene la cátedra de Sexto, de la que fué destituído al año siguiente por sus faltas de asistencia a clase, si bien la volvió a poseer en 1563 y perseveró en ella hasta 1568.

VELASCO, PEDRO DE. Colegial de San Ildefonso, es provisto en la cátedra de Decretales de 4 a 5 el 30 de mayo de 1646, la que abandonó al año siguiente.

VÉLEZ CACHUPÍN, JOSÉ. Era colegial de San Ildefonso y catedrático de Instituta desde 1696; pasa a Decretales de 4 a 5 en 1698 y el año siguiente a Sexto; en junio de 1700 obtiene Vísperas, que abandona al ser nombrado Alcalde de Grados de la Audiencia de Sevilla.

VILLAFAÑE, PEDRO DE. Catedrático de Decretales de 10 a 11 desde el 6 de noviembre de 1630, obtiene la cátedra de Sexto en 1638, la de Decreto en 1638 y la de Prima en 1643 en la que persevera, después de cumplir los seis años reglamentarios, hasta 1654.

VILLAR DEL SAZ. Fué el primer titular de la cátedra de Prima regentándola ya en el curso 1509-1510 y continuando en ella, a lo que parece, hasta 1523.

VILLEGAS, FABIÁN DE. Era colegial de San Ildefonso y catedrático de Decretales de 4 a 5, el 17 de marzo de 1659 obtiene la cátedra de Sexto, el 23 de marzo del año siguiente la de Decreto y en 1661 la de Prima.

VILLEGAS, FELIPE DE. Fué colegial de San Ildefonso; es provisto en Decretales de la tarde el 19 de marzo de 1623, en Sexto el 27 de noviembre del mismo año, en Vísperas en 1625 y en Prima el 3 de diciembre, falleciendo poco después.

ZÚÑIGA, JUAN DE. Regentó la cátedra de Sexto desde 1557 a 1563.

Con los datos anteriormente expuestos podemos ya reconstruir las cátedras de cánones, siquiera sea de una manera provisoria y sujeta a las rectificaciones que puedan aportar ulteriores investigaciones.

Cátedra de Prima

1510 - 1523 ?	Villar del Saz.
1523 - 1529	Bernardino Alvarez de Madrid ?
1529 - 1535	Hernán Páez de Saavedra.
1535 - 1545	Gonzalo Fernández de Torres.
1545 - 1551	Sebastián de Vaca.
1551 - 1563	Alfonso de Quesada.
1563 - 1578	Alfonso de Hurtado.
1578 - 1586	Iñigo López de Mendoza.
1586 - 1598	Iñigo López de Salcedo.
1598 - 1609 ?	Feliciano de Solís.
1609? - 1616	Cristóbal de Anguiano.
1616 - 1624	Cristóbal de Tena.
1625 - 1625	Felipe de Villegas.
1625 - 1633	Gabriel de la Cámara.
1633 - 1640	Juan Gareca Ibar.

1640 - 1642	Jacinto Alvarez de Sevilla.
1643 - 1654	Pedro de Villafañe.
1654 - 1659	Pedro Gil de Alfaro.
1661 - 1665	Fabián de Villegas.
1665 - 1671	Tomás del Castillo.
1672 - 1675	Juan Fernández Polo y Heredia.
1675 - 1676	José de Arredondo.
1676 - 1677	José Díaz de Ortega.
1677 - 1680	Pedro Manzano.
1680 - 1682	Juan Antonio Iñiguez de Arnedo.
1682 - 1686	Fernando de Palacio.
1686 - 1690	Manuel de Gamboa.
1690 - 1691	Francisco de Santelices.
1691 - 1694	Juan Antonio de Molina.
1695 - 1699	José de Lizana.
1699 - 1700	Tomás de Sola.

Cátedra de Vísperas

1517 - 1519 ?	Hernán Páez de Saavedra.
1529 - 1532	Pedro López de Antequera.
1532 - 1535	Gonzalo Fernández de Torres.
1535 - 1539	Alonso Fernández de Ranera.
1539 - 1543	Antonio de Quesada.
1543 - 1583	Diego de la Puente.
1584 - 1593	Juan Cercel de Fuenmayor.
1593 - 1598	Feliciano de Solís.
1598 - 1598	Juan del Castillo.
1598 - 1609	Cristóbal de Anguiano ?
1609 - 1615	José Salas de Guadarrama.
1615 - 1624	Juan Coello de Ribera.
1625 - 1625	Gabriel de la Cámara.
1626 - 1630	Pedro de Quiroga.
1631 - 1633	Juan García de Gareca.
1635 - 1637	Juan de Urra.
1637 - 1640	Jacinto de Sevilla.
1641 - 1649	Martín de Oña.
1649 - 1658	Francisco Monzón.
1659 - 1660	Manuel Félix de Mola.
1661 - 1663	Juan Antonio de Morales.

1663 - 1665	Tomás del Castillo.
1665 - 1669	Juan Simón de Murugarren.
1669 - 1671	Juan Fernández Polo y Heredia.
1672 - 1675	José de Arredondo.
1675 - 1677	Pedro Manzano.
1678 - 1678	Gregorio del Valle.
1678 - 1680	Juan Antonio de Torres.
1680 - 1680	Juan Antonio Iñiguez de Arnedo.
1862 - 1683	José de Medina.
1684 - 1686	Manuel de Gamboa.
1686 - 1691	Miguel de Jaca.
1691 - 1691	Juan Antonio de Molina.
1691 - 1694	Pedro del Busto.
1694 - 1695	José de Lizana.
1695 - 1696	Juan Tomás de Varona.
1697 - 1699	Tomás de Sola.
1699 - 1700	Manuel Antonio de Acevedo.

Cátedra de Decreto

1548 - 1554	Jerónimo de Hurtado.
1554 - 1559	Sebastián de Vaca.
1559 - 1560	Miguel de Velasco.
1560 - 1566	Iñigo López de Salcedo.
1566 - 1572	Sebastián de Areque.
1572 - 1578	Félix del Castillo.
1578 - 1584	Juan Cercel.
1584 - 1593	Feliciano de Solís.
1593 - 1598	Cristóbal de Anguiano.
1599 - 1608	Pedro de Hurtado ?
1609 - 1609	José de Salas.
1609 - 1615	Juan Coello de Ribera.
1615 - 1616	Cristóbal de Tena.
1616 - 1625	Gabriel de la Cámara.
1625 - 1626	Pedro de Quiroga.
1626 - 1631	Juan García de Gareca.
1631 - 1634	Andrés Gómez de Mora.
1634 - 1637	Jacinto Alvarez de Sevilla.
1638 - 1643	Pedro de Villafañe.
1643 - 1646	Juan Manuel de Sotomayor.

1646 - 1647	Bernardo de Iturrizarra.
1647 - 1648	Diego Sáez de Alaiza.
1648 - 1649	Esteban Fermín de Marichalar.
1649 - 1649	Francisco de Monzón.
1649 - 1650	Francisco López del Castillo.
1650 - 1654	Pedro Gil de Alfaro.
1654 - 1658	Fernando Moscoso.
1658 - 1658	Diego de Alvarado.
1659 - 1660	Manuel Félix de Mola.
1660 - 1661	Fabián de Villegas.
1661 - 1663	Tomás del Castillo.
1663 - 1666	Pedro de Uribe.
1666 - 1669	Juan Fernández Polo y Heredia.
1669 - 1672	José de Arredondo.
1672 - 1675	Pedro Manzano.
1675 - 1676	José Díaz de Ortega.
1676 - 1678	Gregorio del Valle.
1678 - 1680	Juan Antonio Iñiguez de Arnedo.
1680 1681	Alonso de Correa.
1681 - 1682	Fernando de Palacio.
1682 - 1684	Manuel de Gamboa.
1685 - 1686	Miguel de Jaca.
1687 - 1690	Francisco de Santelices.
1691 - 1694	José de Lizana.
1694 - 1695	Juan Tomás de Varona.
1695 - 1697	Tomás de Sola.
1697 - 1699	Manuel Antonio de Acevedo.
1700 - 1702	Carlos de Soracoiz.

Cátedra de Sexto

1548 - 1557	Juan Carrillo de Sotomayor.
1557 - 1563	Juan de Zúñiga.
1563 - 1568	Miguel de Velasco.
1568 - 1575	Pedro de Escudero.
1575 - 1580	Diego Gil.
1580 - 1587	Diego Lucio.
1587 - 1593	Andrés Ponde de León.
1593 - 1599	Pedro Hurtado.
1599 - ?	Antonio de Santiago.

?	- 1615	Cristóbal de Tena.
1615	- 1616	Gabriel de la Cámara.
1616	- 1623	García Moreno.
1623	- 1625	Felipe de Villegas.
1625	- 1626	Juan García de Gareca.
1626	- 1631	Andrés Gómez de Mora.
1631	- 1634	Jacinto Alvarez de Sevilla.
1634	- 1638	Pedro de Villafañe.
1638	- 1638	Pedro de Oroz.
1638	- 1643	Juan Manuel de Sotomayor.
1643	- 1646	Bernardo de Iturrizarra.
1646	- 1647	Diego Sáez de Alaiza.
1647	- 1648	Juan Pardo de Monzón.
1648	- 1649	Francisco López del Castillo.
1649	- 1650	Pedro Gil de Alfaro.
1650	- 1651	Mateo López de Dicastillo.
1651	- 1653	Lucas de Mora.
1653	- 1654	Fernando Moscoso.
1654	- 1655	Juan de Ballenilla.
1655	- 1657	?
1657	- 1658	Diego de Alvarado.
1658	- 1659	Manuel Félix de Mola.
1659	- 1660	Fabián de Villegas.
1660	- 1661	Juan Antonio de Morales.
1661	- 1663	Pedro de Uribe.
1663?	- 1666	Juan Simón de Murugarren.
1666	- 1672	Pedro Manzano.
1672	- 1675	José Díaz de Ortega.
1676	- 1676	Gregorio del Valle.
1677	- 1678	Juan Antonio de Torres.
1678	- 1681	Mateo López de Dicastillo.
1681	- 1682	José de Medina.
1682	- 1684	Miguel de Jaca.
1684	- 1687	Francisco de Santelices.
1687	- 1687	Francisco de Borja y Centellas.
1687	- 1691	Juan Antonio de Molina.
1691	- 1694	Juan Tomás de Varona.
1694	- 1695	Tomás de Sola.
1695	- 1697	Manuel Antonio de Acevedo.
1697	- 1699	Antonio Herreros.

1699 - 1699 José Vélez Cachupín.
1699 - 1700 Carlos de Soracoiz.

Cátedras menores de Decretales

a) *Cátedra de la mañana*

1567 - 1583 Juan Alonso de Castro.
1584 - 1587 Andrés Ponce de León.
1587 - 1590 Pedro de Hurtado.
1590 - 1591 Luis Fernández.
1591 - 1595 Juan de Córdoba.
1595 - 1599 Antonio de Santiago.
1599 - ? Constantino de Acevedo.
. . . . . .
1617 - ? Alonso de Hurtado.
? - 1624 Diejo Rojo de Mendiola.
1624 - 1625 Juan García de Gareca.
1625 - 1626 Andrés Gómez de Mora.
1626 - 1630 Benito de Luna.
1630 - 1634 Pedro de Villafañe.
1634 - 1636 Miguel de Peralta.
1636 - 1638 Pedro de Oroz.
1638 - 1643 Bernardo de Iturrizarra.
1643 - 1646 Diego Sáez de Alaiza.
1646 - 1647 Juan Pardo de Monzón.
1647 - 1647 Esteban Fermín de Marichalar.
1647 - 1648 Francisco de Monzón.
1648 - 1649 Francisco López del Castillo.
1649 - 1649 Pedro Gil de Alfaro.
1649 - 1650 Alonso Benítez de Quirós.
1650 - 1651 Lucas de Mora.
1651 - 1653 Fernando Moscoso.
1653 - 1654 Juan de Ballenilla.
1654 - 1655 Diego de Alvarado.
1655 - 1658 Manuel Félix de Mola.
1658 - 1660 Juan Antonio de Morales.
1660 - 1661 Tomás del Castillo.
1661 - 1661 Pedro de Uribe.
1662 - 1663 Pedro Manzano.

1664 -	1666 ?	Juan Simón de Murugarren.
1666 -	1669	José de Arredondo.
1670 -	1672	José Díaz de Ortega.
1672 -	1674	Antonio Fontes ?
1674 -	1676	Gregorio del Valle.
1676 -	1676	Sebastián Pérez de Moya.
1676 -	1678	Juan Antonio Iñiguez de Arnedo.
1678 -	1680	Alonso Correa.
1680 -	1681	Fernando de Palacio.
1681 -	1682	Manuel de Gamboa.
1682 -	1684	Francisco de Santelices.
1684 -	1687	Francisco de Borja y Centellas.
1687 -	1687	Juan Antonio de Molina.
1687 -	1691	Pedro del Busto.
1691 -	1694	Tomás Gabriel de Sola.
1695 -	1695	Nuño Ibáñez de Mendoza.
1696 -	1697	Antonio Herreros.
1697 -	1698	Diego Antonio de Rivas.
1698 -	1699	José Vélez Cachupín.
1699 -	1700	Juan Francisco Santos.

b) *Cátedra de la tarde*

1567 -	1568	Pedro de Escudero.
1568 -	1572	Alonso Martínez de la Torre.
1572 -	1573	Sebastián de Areque.
1573 -	1575	Francisco de Baena.
1575 -	1581	Ruy López de Zúñiga.
1581 -	1584	Feliciano de Solís.
1584 -	1589	Francisco Fernández de Rioja.
1589 -	1593	Juan López de Salcedo.
1594 -	1598	Juan del Castillo.
1598 -	?	Bartolomé de Ibarra.
. . .	. . .	. . . . .
? -	1614	Francisco Luis de Amaya.
1615 -	1617	Pedro López Manrique.
1618 -	?	Alvaro de Ayala.
. . .	. . .	. . . . .
? -	1623	Francisco Ramírez de Saboya.
1623 -	1623	Felipe de Villegas.

1623 - 1626	Benito de Luna.
1626 - 1638	Martín Martínez Daoiz.
1639 - 1641	Martín de Oña.
1641 - 1646	Juan Pardo de Monzón.
1646 - 1647	Pedro de Velasco.
1647 - 1647	Francisco de Monzón.
1647 - 1647	Esteban Fermín de Marichalar.
1648 - 1549	Pedro Gil de Alfaro.
1649 - 1649	Miguel López de Dicastillo.
1649 - 1649	Alonso Benítez de Quirós.
1650 - 1650	Lucas de Mora.
1650 - 1651	Fernando Moscoso.
1651 - 1653	Juan de Ballenilla.
1653 - 1655	Manuel Félix de Mola.
1655 - 1657	Diego de Alvarado.
1657 - 1658	Fabián de Villegas.
1658 - 1658	Juan Antonio de Morales.
1659 - 1660	Tomás del Castillo.
1660 - 1662	Pedro Manzano.
1662 - 1663	Juan Simón de Murugarren.
1664 - 1666	Juan Fernández Polo y Heredia.
1666 - 1666	José de Arredondo.
1666 - 1670	José Díaz de Ortega.
1670 - 1672	Antonio Fontes.
1672 - 1674	Gregorio del Valle.
1674 - 1677	Juan Antonio de Torres.
1677 - 1677	Juan Antonio Iñiguez de Arnedo.
1678 - 1678	Benito Trelles.
1678 - 1680	Fernando de Palacio.
1680 - 1682	Miguel de Jaca.
1682 - 1684	Francisco de Borja y Centellas.
1684 - 1687	Juan Antonio de Molina.
1687 - 1687	Pedro del Busto.
1688 - 1691	José de Lizana.
1691 - 1692	Manuel Castel.
1692 - 1695	Nuño Ibáñez de Mendoza.
1696 - 1697	Diego Antonio de Rivas.
1698 - 1698	José Vélez Cachupín.
1699 - 1699	Juan Francisco Santos.
1699 - 1700	Pedro de Ochoa.